



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

Propuesta de Presupuestos Generales del Estado para 2022

Informe Ayuda Oficial al Desarrollo

Secretaría de Estado de Cooperación Internacional

Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible

Octubre de 2021





I. Introducción.

La disposición adicional primera a la Ley 23/1998, de 7 de julio, establece que “Junto a los Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno elaborará un informe que recoja de manera integrada los créditos de los distintos Ministerios y organismos públicos destinados a financiar programas de ayuda oficial al desarrollo”. Este informe recoge una exposición completa de las previsiones de gasto en cooperación internacional para el desarrollo de la Administración General del Estado propuesto para el 2022 y de los recursos asignados por parte de los entes territoriales y las universidades, sobre la base de los criterios establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE para el cómputo de la AOD.

La propuesta de Presupuestos Generales presentada ante las Cortes Generales se acompaña de la Presentación del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, conocida como Libro Amarillo, que contiene una breve referencia a la Cooperación Internacional del Estado, insuficiente para conocer con detalle la AOD prevista para el siguiente ejercicio. Por este motivo, se realiza este informe.

El presente documento recoge una exposición completa del gasto en cooperación internacional para el desarrollo de la Administración General del Estado propuesto para el 2022, junto con una estimación de los recursos asignados por parte de los entes territoriales y las universidades, sobre la base de los criterios establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE para el cómputo de la AOD.



II. La Renta Nacional Bruta española en 2022.

Desde la presentación de las conclusiones de la Comisión Pearson ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1969, el esfuerzo público en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo se mide en relación con la Renta Nacional Bruta.

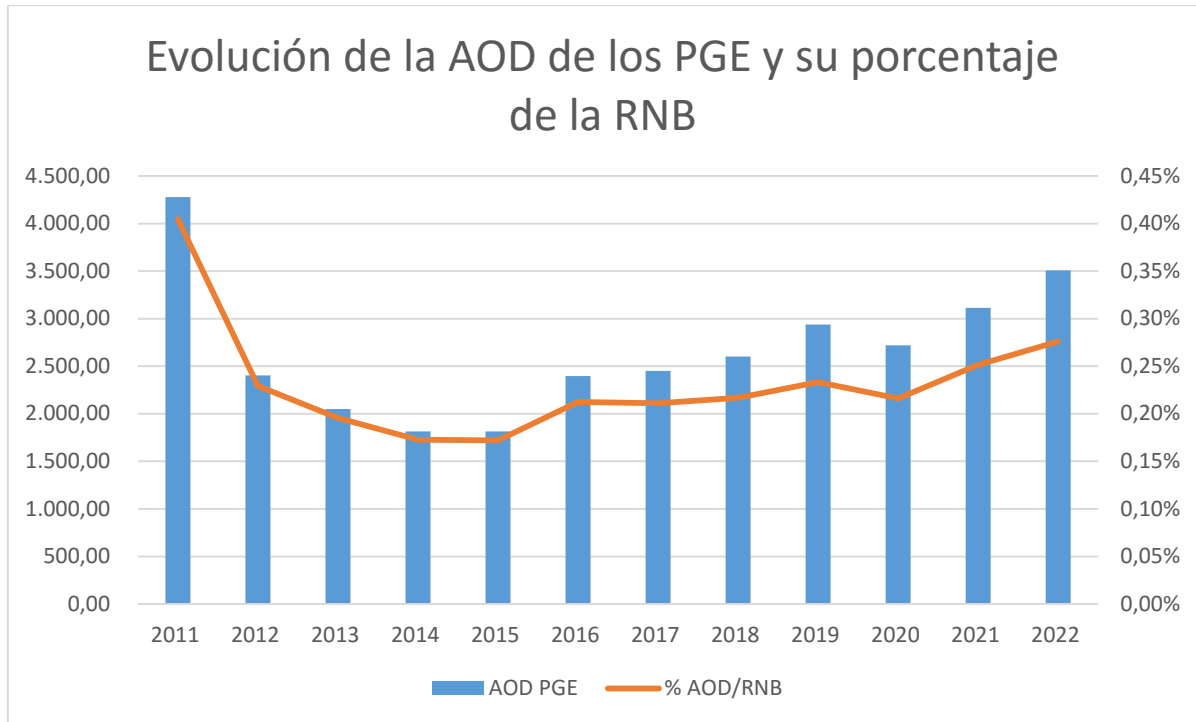
En la elaboración de este Informe se ha tomado en consideración el dato más reciente de estimación sobre la Renta Nacional Bruta española en 2022 que tiene en cuenta el impacto que la pandemia del COVID-19 está teniendo en la economía.

La Renta Nacional Bruta prevista para el 2022 asciende a un total de 1.270.418 millones de euros.¹ Teniendo en cuenta la evolución de los indicadores macroeconómicos, nacionales e internacionales, abre la posibilidad de la que Renta Nacional al cierre del ejercicio resulte ser diferente a la estimación prevista. Sin embargo, se ha optado por la estimación más ponderada, con el propósito de evitar ajustes a la baja a la hora de efectuar el seguimiento de la AOD desembolsada en el 2022.

	2022 ^P (Mill. Euros)
Ayuda Oficial al Desarrollo Neta (Mill. €) PGE	3.507
Renta Nacional Bruta (Mill. €) ¹	1.270.418
% AOD / RNB	0,28%

(1) Estimación de la RNB realizada tomando como base la RNB de 2020, a la que se le ha aplicado un incremento del 6,3% en 2021 y un incremento del 5,9% en 2022.

Los 3.506,59 millones de euros de AOD de los PGE 2022 suponen un incremento del 93,4% respecto del año 2015, año en el que la cuantía de AOD fue la menor registrada en unos PGE. Por lo que respecta al % de la AOD sobre la RNB, el incremento respecto el 2015 ha sido de 11 puntos, lejos aún del objetivo del 0,5%, pero que ha supuesto una tendencia al alza en los últimos dos años, tras el estancamiento de los últimos años.





III. Ayuda Oficial al Desarrollo de la Administración General del Estado.

La cooperación para el desarrollo es una prioridad del Gobierno de España. La pandemia del COVID-19 está suponiendo un impacto sin precedentes en las personas, comunidades y países en situación de mayor pobreza, exclusión y vulnerabilidad, poniendo en riesgo el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a escala global y amenazando con hacer retroceder lustros de progreso en desarrollo humano y en la disminución de la pobreza y el hambre.

Como reflejo del compromiso del Gobierno con la Agenda 2030, y con el apoyo y en respuesta al impacto de la pandemia del COVID-19, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de la Administración General del Estado (AGE) establecida en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el 2022 se incrementa un 13,95% respecto a los PGE de 2021 y asciende a un total de 3.152,76 millones de euros. Respecto al presupuesto de 2021 se produce un aumento de 385,99 millones de euros. Esta contribución servirá para apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos para la lucha contra la pobreza en todas sus dimensiones, y para la reducción de las desigualdades, la igualdad de género y la transición ecológica, para el refuerzo del multilateralismo y para instrumentar la Estrategia de Respuesta del Conjunto de la Cooperación Española a la COVID-19.

Departamento / Organismo / Unidad	AOD 2022* (Mill. Euros)
Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	909,61
Ministerio de Hacienda	1.149,11
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	388,92
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	340,81
Ministerio de Sanidad	292,82
Otros Ministerios	71,49
Total Administración General del Estado	3.152,76



El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación contribuirá a la AOD en el 2022 con 909,61 millones de euros (28,85 % del total de la AGE), lo que supone un incremento de un **15,39% respecto a los PGE de 2021**, debido en gran parte al **incremento del 52,90% en el Programa 143A de Cooperación al Desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y al incremento en 2,09 M€ (0,71%) en la SECI**. El grueso de las dotaciones será ejecutado por la SECI y por la AECID. En el caso de la **SECI**, hay Contribuciones Estratégicas a Organismos Multilaterales de Desarrollo para acelerar el progreso en la Agenda 2030 (62,24 millones de euros) que materializan el compromiso adquirido por el Gobierno al más alto nivel en cumbres y foros internacionales, e instrumentarán el apoyo a la respuesta global a la pandemia a través de la Coalición para las Innovaciones en Preparación para Epidemias (CEPI); el apoyo al Fondo Mundial contra el SIDA, Malaria y Tuberculosis; al Fondo Conjunto de las NNUU para los ODS y el Fondo Global para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria. El Fondo de Cooperación en Agua y Saneamiento (FCAS), con 15 millones de euros, y el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) con 199,2 millones de euros, de los cuales 10 millones de euros corresponden a cooperación no reembolsable, completan la dotación de la SECI. Por lo que respecta a la **AECID**, su presupuesto total de gasto es de 491,20 millones de euros (incluyendo cooperación delegada de la UE y otros conceptos), un aumento del 28% con respecto a los PGE 2021. La contribución del MAUC al presupuesto de la AECID asciende en 2022 a 378,38 millones de euros, **lo que supone un incremento de 134,64 millones respecto al presupuesto de 2021**. Por su parte, la **Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales** destinará aproximadamente **171,83 millones de euros a contribuciones obligatorias y voluntarias computables** como AOD, así como aportaciones a las Casas Árabe, África y Asia. La contribución a Casa América la realiza la Secretaría de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo.

Este año se cuenta asimismo con una partida proveniente del mecanismo de resiliencia y recuperación de la UE. Esta se refleja tanto en las partidas del MAUC (8,34 millones de euros) como en las de la AECID (0,75 millones de euros) y del Instituto Cervantes (6,04 millones de euros).

En cuanto al resto de centros gestores del Ministerio (otras Secretarías de Estado, Instituto Cervantes) se ha tomado en consideración tanto la naturaleza del gasto como los criterios marcados por el CAD.



Departamento / organismo / unidad	Presupuesto 2022 (Mill. Euros)	% AOD	AOD 2022 (Mill. Euros)
Mº DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN	1.928,65	47,16	909,61
Ministerio, Subsecretaría y Asuntos Generales ⁽¹⁾	495,53	1,16	5,76
Secretaría de Estado para la Unión Europea	26,21	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Cooperación Internacional	295,08	100	295,08
Presupuesto FONPRODE reembolsable ⁽¹⁾	189,23	100	189,23
Presupuesto FONPRODE no reembolsable	10,00	100	10,00
Fondo de Cooperación en Agua y Saneamiento ⁽¹⁾	15,00	100	15,00
Contribuciones Estratégicas a Organismos Multilaterales de Desarrollo ⁽¹⁾	62,24	100	62,24
IFFIM	9,48	100	9,48
Cooperación para el desarrollo (excepto FONPRODE, FCAS e IFFIM)	4,94	100	4,94
Otras Actividades de Cooperación	4,20	100	4,20
Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales	433,41	39,65	171,83
Secretaría de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo	4,49	29,46	1,32
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	21,63	38,58	8,34
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	491,20	79,48	390,40
Instituto Cervantes	161,10	22,89	36,87

(1) En el caso de las partidas marcadas con un (1), se recoge en este informe la información contenida en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado o estimaciones de AOD sobre información contenida en el Proyecto de PGE.

La dotación presupuestaria de mayor cuantía de la AGE está asignada al Ministerio de Hacienda y asciende a 1.149,11 millones de euros (que representa el 36,45 % del total de la AGE). Corresponden, en su mayoría, a la **contribución obligatoria a la Unión Europea** en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, apoyando al **nuevo instrumento de cooperación para el desarrollo de la Unión del nuevo Marco Financiero Plurianual**, y ayudando a desplegar en toda su potencialidad el trabajo en **Equipos Europa** con el resto de Estados Miembros e instituciones comunitarias, con los que España está plenamente comprometida.

Por su parte, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital destina **388,92 millones de euros** (12,34% del total de la AGE), todos ellos de contribuciones a **Organismos Financieros Multilaterales de Desarrollo**, al no haber operaciones de alivio de deuda. El presupuesto del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para la **atención a los refugiados en España** alcanza los 340,81 millones de euros a AOD (un 10,81% del total de la AGE). Este año también hay que destacar al Ministerio de Sanidad, con una partida de 292,82 M€ en el Programa 143A de



Cooperación al Desarrollo destinada a la compra de vacunas para donar a los países en vías de desarrollo.

Las dotaciones presupuestarias del resto de Ministerios destinadas a AOD suponen el 2,27 % del total de la AOD de la Administración General del Estado, entre las que destaca la aportación de 30 millones de euros al Fondo de Adaptación por parte de MITECO.

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO/ MINISTERIOS	AOD 2022 (Mill. Euros)
Mº DE HACIENDA	1.149,11
Contribuciones a la UE	1.149,11
Otras contribuciones a OМУDES	0,00
Otros desembolsos bilaterales	0,00
Mº DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	388,92
Contribuciones a OFIOMUDES	388,92
Operaciones de deuda	0,00
Otras actuaciones	0,00
Mº DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES ⁽¹⁾	340,81
Mº DE SANIDAD	292,82
RESTO DE MINISTERIOS	71,49

(1) El cómputo de Refugiados en AOD se realiza de acuerdo a las directivas del CAD. Sólo se computa el gasto de refugiados durante los 12 primeros meses desde que éstos solicitan el estatus de refugiado.



IV. AOD de CCAA, EELL y Universidades.

La previsión de AOD para los Entes territoriales se incluye en este informe con el propósito de llevar a cabo una previsión del total de la AOD del Estado en 2022. Esta previsión se ha formulado sobre la base de los datos comunicados al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación por parte de Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y Universidades.

CCAA, EELL Y UNIVERSIDADES	AOD 2022 (Mill. Euros)
Cooperación Autónoma y Local	343,13
Comunidades Autónomas	233,13
Entidades Locales	110,00
Universidades	10,70



Anexo.

Datos de AOD del Conjunto de Agentes



ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	AOD 2022 (Mill. Euros)
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN	909,61
Ministerio, Subsecretaría y Asuntos Generales ⁽¹⁾	5,76
Secretaría de Estado para la Unión Europea	0,00
Secretaría de Estado de Cooperación Internacional	295,08
Presupuesto FONPRODE reembolsable ⁽¹⁾	189,23
Presupuesto FONPRODE no reembolsable	10,00
Fondo de Cooperación en Agua y Saneamiento ⁽¹⁾	15,00
Contribuciones Estratégicas a Organismos Multilaterales de Desarrollo ⁽¹⁾	62,24
IFFIM	9,48
Cooperación para el desarrollo (excepto FONPRODE, FCAS e IFFIM)	4,94
Otras Actividades de Cooperación y para Iberoamérica	4,20
Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales	171,83
Secretaría de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo	1,32
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	8,34
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	390,40
Instituto Cervantes	36,87
MINISTERIO DE HACIENDA	1.1149,11
Contribuciones a la UE	1.149,11
Otras contribuciones a OMUDES	0,00
Otros desembolsos bilaterales	0,00
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	388,92
Contribuciones a OMUDES/OFIOMUDES	388,92
Operaciones de deuda	0,00
Otras actuaciones	0,00
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES ⁽¹⁾	340,81
MINISTERIO DE SANIDAD ⁽¹⁾	292,82
RESTO DE MINISTERIOS ⁽¹⁾	71,49
TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	3.152,76
CCAA, EELL Y UNIVERSIDADES	
Cooperación Autonómica y Local	343,13
Comunidades Autónomas	233,13
Entidades Locales	110,00
Universidades	10,70
TOTAL CCAA, EELL Y UNIVERSIDADES	353,83
TOTAL AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO ESPAÑOLA	3.506,59

(1) En el caso de las partidas marcadas con un (1), se recoge en este informe la información contenida en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado o estimaciones de AOD sobre información contenida en el Proyecto de PGE.